



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 2350-2024-R-UNA



Puno, 21 de agosto del 2024

### VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y, el MEMORANDUM N° 930-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 21 de agosto del 2024, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de agosto del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- OTORGAR**, a favor de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

#### EDUCACIÓN INICIAL

1.- Martha Villalobos Ríos

#### INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1.- Alain Cruz Quispe

2.- Diana Asunción Ortiz Salas

#### EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

1.- Celestino Vilca Paye

2.- Edelmira Acero Aycaya

#### PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.- Yazmin Chambilla Gomez

#### CIENCIAS SOCIALES

1.- Raida Salcedo Medina

#### PEDIATRÍA

1.- Amparo Margot Tito Chiriboga

2.- Deysi Fanny Limachi Quispe

3.- Edith Sonia Limachi Quispe

4.- Nancy Yanett Limache Condori

#### ANESTESIOLOGÍA

1.- Candy Salluca Vasquez

2.- Cesar Gianino Shalon Calderon Delgado

3.- Judith Maricel Mendez Estupiñan

#### GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

1.- Leonidas Pacompia Parisuaña

2.- Eddison Nestor Paredes Mamani

#### MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

1.- Kharla Giovanna Manrique Rivas

2.- Mariluz Quispe Corimanya

#### MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1.- Rocio Lucero Ríos Zea

#### ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

1.- Belice Yupanqui Bustamante

#### RADIOLOGÍA

1.- Braulio Dirceu Sotomayor Guerra

#### CIRUGÍA GENERAL

1.- Hilda Lizinka Truyenque Vasquez

.../II/





Universidad Nacional del Altiplano - Puno  
Resolución Rectoral N°: 2350-2024-R-UNA



21-08-2024  
///...

pág. 02

**POR TANTO:**

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*[Signature]*  
**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA**  
**SECRETARIA GENERAL**



*[Signature]*  
**Dr. PAULINO MACHACA ARI**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Vicerrectorados: Académico.
  - OCI., OAJ., OPP.
  - Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
  - Facultades respectivas; Interesados
  - Archivo/2024.
- jalr/.